



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 8 de mayo de 2003.-

VISTO

La propuesta de designación del Comité Académico de Maestría en Letras presentada por la Directora de la misma, Dra. Ana Ester VIRKEL, y;

CONSIDERANDO

Que la Maestría en Letras fue aprobada por Resolución CAFHCS N° 039/02 y por el Consejo Superior de la Universidad, y está próxima a presentarse a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;

Que la misma se realiza contemplando lo exigido por las normas de la Maestría;

Que este Consejo Académico no encuentra objeciones a la propuesta;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar como miembros del Comité Académico de la Maestría en Letras a los docentes:

Dra. Ana Ester VIRKEL

Dr. Alejandro José DE OTO

Dr. Nicolás ROSA


Dra. Ana Valentina FERNANDEZ GARAY

Art.2°) Elevar copia de la presente a la Secretaría de Planeamiento y Posgrado para que sea incorporada al Expediente.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 157/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET. ACAD.
FHCS - UNPSJB


ROSALINDA BROITMAN
VICE - DECANA
H. C. S. U. N. P. S. I. B.